ACUERDO N.º 3143

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidos, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente Dr. Ricardo Alberto Cabrera y los Señores Ministros doctores: Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll y Guillermo Horacio Alucín, encontrándose ausente el Dr. Marcos Bruno Quinteros, en uso de compensatoria de feria, para considerar los temas consignados para el Acuerdo que se inicia en el siguiente orden:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Superintendencia Nsº 698/22, 703/22. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Juez de la Sala I del Excmo. Tribunal del Trabajo, Dr. Rea Marcos Antonio S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 8649/22 por medio del cual el mencionado Magistrado, solicita la cobertura de la vacante producida por la renuncia de la Sra. Zulma Zorrilla para acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria y se convoque a un aspirante, de ser posible con título de abogado. Asimismo se considere la posibilidad de designar otro agente, de manera transitoria, ante la licencia que por maternidad se encuentra próxima a usufructuar una agente de dicha Sala. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito vigente del Escalafón Administrativo.

TERCERO: Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de División – Sub Jefe de la Unidad de Asistencia a la Víctima y al Testigo de Delitos de la Tercera Circunscripción Judicial: Visto el Expte. N.º 6098/22 por el que tramita el llamado a Concurso para cubrir el cargo de Jefe de División – Sub Jefe de la Unidad de Asistencia a la Víctima y al Testigo de Delitos de la Tercera Circunscripción Judicial, habiendo obtenido el mayor puntaje la agente Patricia Ramona Ruíz, quien ha rechazado el cargo por razones personales, dando origen al dictado de la Resolución N.º 717/22 – Sup. -, siguiendo en la lista de concursantes que aprobaron el citado concurso, la agente Nélida Carolina Chaile; **ACORDARON:** Designar a la agente Nélida Carolina Chaile en el cargo de Jefe de División - Sub Jefe de la Unidad de Asistencia a la Víctima y al Testigo de Delitos de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día siguiente a su notificación.

CUARTO: Superior Tribunal de Justicia S/ Investigación Sumaria – Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos – Anexo El Colorado -: Visto el Expte. N.º 6811/22 por medio del cual tramita la Investigación Sumaria ante la presentación efectuada por el Dr. Néstor Adrián Fernández contra la Responsable de la Oficina de Resolución Alternativa de Conflictos de la Localidad de El Colorado, Lic. Norma Esther Farana. Por ello y de acuerdo a lo actuado, **ACORDARON:** Tener presente y archivar.

QUINTO: Sra. Directora de Recursos Humanos, Dra. Vega Gladys Liliana del Valle S/ Comunicación: Visto el Expte. N.º 8912/22 por medio del cual la citada Directora informa que, el próximo 11 de diciembre vence el mandato del Sr. Juez de Paz de Estanislao del Campo, Dr. Luis Alberto Yaique, por lo que **ACORDARON:** No renovar el contrato del Dr. Luis Alberto Yaique como Juez de Paz de Estanislao del Campo, atento lo informado por el Inspector de la

Phoca PDF

Justicia de Paz.

SEXTO: Sra. Responsable Interina de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos – Anexo Clorinda – Aranda Cecilia Romina S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 8303/223 por el que tramita la solicitud de designación de una persona para cumplir funciones de graboverificador, ante la jerarquización de la agente Claudia Lucía Morínigo. Con el informe de Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Tener presente.

SEPTIMO: Sr. Defensor Oficial de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Gon, Rubén Darío S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 7988/22 por medio del cual el mencionado Funcionario, solicita el pago del adicional por “recargo de tareas” atento las funciones que viene ejerciendo como Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes, ambos de la Tercera Circunscripción Judicial, desde el 23 de noviembre del año 2020, de manera ininterrumpida, a cuyo efecto adjunta documentales. Por ello; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y disponer el pago del adicional por recargo de tareas al Dr. Rubén Darío Gon, atento a las funciones que viene ejerciendo como Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes de la Tercera Circunscripción Judicial y por ambos cargos, desde el 23 de noviembre del año 2020 y hasta el 14 de octubre del corriente año.

OCTAVO: Feria Judicial Ordinaria. Y VISTOS: Que de conformidad al Art. 16 de la Ley Orgánica Judicial, este Superior Tribunal de Justicia, debe fijar las fechas correspondientes a la Feria Judicial Ordinaria y al descanso compensatorio de quienes deban prestar servicios en la misma; por lo que; **ACORDARON:** 1. Establecer que la Feria Judicial Ordinaria del presente período 2022 se extenderá desde la 00.00 horas del día 23 de Diciembre de 2022 y hasta las 24 horas del día 31 de enero de 2023. 2. Disponer que el descanso compensatorio de quienes sean convocados para prestar servicios en el período antes indicado, se extenderá desde las 00.00 horas del día 03 de Febrero hasta las 24 horas del día 14 de Marzo -inclusive- del año 2023. El horario de Feria Judicial será de 08.00 hs. a 12.00 hs.. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

RICARDO ALBERTO CABRERA

EDUARDO MANUEL HANG ARIEL GUSTAVO COLL GUILLERMO HORACIO ALUCIN

Phoca PDF